



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las ocho horas con siete minutos del veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente del Comité; el Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza, integrante; la Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; la Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, integrante; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del partido político nacional morena; el Licenciado Armando Olán Niño, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Carlos Pérez Salazar, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena. Asimismo, concurrió a la sesión Yessica Alarcón Góngora, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Buenos días. Siendo las ocho horas con siete minutos del veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, iniciamos la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral. -----

Por favor, solicito a la Secretaria Técnica verificar si existe el *quorum* reglamentario y requerido para sesionar. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con mucho gusto, Presidente. -----

Buen día a todas las personas. Con su venia. -----

Para efectos del acta y, por certeza, me permitiré tomar la asistencia. -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenos días.

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buenos días, Consejero. -
Consejera Norma De La Cruz. -----



La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buenos días, Consejera. -
Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenos días.
Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buenos días, Consejera. -
Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Buenos días.
Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buenos días, Consejera.
Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. ----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Le informo, Presidente, que
están presentes la totalidad de las cinco personas integrantes con voto de este
Comité.-----

Ahora, voy a pasar lista a las representaciones de los partidos políticos y,
posteriormente, a las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo. --

Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz:** Buenos días, Consejeras y Consejeros.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día.-----

Partido Verde Ecologista de México. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** Buenos días a todas y a todos. Presente. -

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día.-----

Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento
Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Buenos días.
Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día.-----

morena. -----

**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena,
Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** Presente. Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día.-----

Ahora voy a pasar lista a las Consejerías del Poder Legislativo. -----

Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----



Partido de la Revolución Democrática. -----
Partido del Trabajo.-----
Partido Verde Ecologista de México. -----
Movimiento Ciudadano. -----
morena. -----

Presidente, le informo que están presente cuatro de las siete representaciones de los partidos políticos nacionales y no se encuentra ninguna Consejería del Poder Legislativo. -----

En ese orden de ideas, existe *quorum* legal para realizar esta sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Se declara legalmente instalada la sesión. -----

Secretaria, por favor, presente el orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. ----

El orden del día previsto para esta sesión fue circulado con anterioridad, igual que la documentación. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----

Ciudadanas Consejeras y representantes, conforme al Reglamento de Sesiones de este Comité, tratándose de una sesión ordinaria, en este momento es posible solicitar la inclusión, en asuntos generales, de puntos informativos que no requieran examen previo de documentación, ni la generación de consenso o votación. -----

¿Alguien desea incluir algún asunto general en este momento? -----

Bien, no habiendo quien así lo haga, queda a su consideración el orden del día. ---

No habiendo intervenciones, sírvase Secretaria, por favor, consultar si es de aprobarse el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. ----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí, ¿existe consenso para la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad? -----

Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Verde Ecologista de México.-----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Movimiento Ciudadano.---



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: morena. -----

Presidente, le informo que existe consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes. -----

Y ahora voy a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales sí, ¿es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz.

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel.---

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobado, por unanimidad, Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

CUARTA SESIÓN ORDINARIA -----

26 DE ABRIL DE 2024 -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria, celebradas el veintidós y veintiocho de marzo del año en curso, respectivamente. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. -----

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----

Anexos: Nota actualizada XHRI-FM (Radio Impulsora S.A.) -----

Nota actualizada XHVILL-FM (Radio XEVILL S.A. de C.V.) -----

4. Cuarto Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.---

5. Sorteo para determinar el orden de asignación en la pauta de período ordinario correspondiente al segundo semestre de dos mil veinticuatro (uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro).-----

6. Presentación de los resultados del monitoreo noticioso de la campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro por parte de la



Universidad Autónoma de Nuevo León (periodo acumulado del uno de marzo al catorce de abril de dos mil veinticuatro). -----

7. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que establecen las normas básicas para la negociación entre concesionarios de televisión restringida y de televisión radiodifundida para la generación de una señal alterna con una pauta de reposición y su puesta a disposición. -----

8. Asuntos generales. -----

9. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria, celebradas el veintidós y veintiocho de marzo del año en curso, respectivamente. - Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Ciudadanas Consejeras y representantes, están a su consideración los proyectos de acta. ----- No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito Secretaria, se sirva tomar el consenso y la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero Presidente. Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí, ¿existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta sometidos a su consideración? -----

Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Movimiento Ciudadano. ---

El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: morena. -----

Presidente, le informo que hay consenso de las tres representaciones partidistas que nos acompañan. -----

La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----



La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Corrijo. Gracias, representante. -----

Le informo que hay consenso de las cuatro representaciones partidistas. -----
Ahora, consultaré a las Consejeras y los Consejeros Electorales sí, ¿son de aprobarse los proyectos de acta mencionados? -----
Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz.

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel.---

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Son aprobados, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----

Sírvase por favor continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdo. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Rita López a la nota de vistas, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive. -----

Y si usted me lo permite refiero lo siguiente respecto de los temas más relevantes.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----

Respecto de la información sobre vistas se circuló la nota informativa habitual sobre éstas y las que se encuentran en sustanciación. -----

Por lo que hace al reporte de la estrategia de comunicación, durante el mes de abril se difundieron en las redes sociales del Instituto una infografía sobre los debates que se organizarán entre candidaturas a diputaciones federales y senadurías durante el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, con un enlace para la consulta de las fechas y los medios por los que se transmitirán. -----

Respecto del tema de la distribución de promocionales en razón de género. Les informo que desde el cinco de abril es posible descargar en el portal de Pauta Paritaria, un reporte que detalla a partir de cuál orden de transmisión se ha realizado el ajuste en el sistema de género y de aquellos materiales cuya transmisión se



ordenó suspender. Esto se realiza exclusivamente para efectos de la verificación del cumplimiento de la pauta paritaria. -----

También les comento que los resultados de la verificación del uno de marzo al veinte de abril, respecto a la campaña federal, ya están publicados en el portal. De igual manera, está disponible la información de los procesos electorales locales que iniciaron campaña conforme a la clasificación realizada por los Organismos Públicos Locales Electorales, con el acompañamiento y supervisión de la Dirección Ejecutiva. Por lo que hace al estatus de la renovación tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, está a consideración el informe actualizado. -----

Por lo que hace al monitoreo de programas que difunden noticias, les informo, en primer lugar, que el diecisiete de abril pasado, se remitió a catorce integrantes de la Red de Observatorios de Medios del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación, las ligas de acceso para el portal de Monitoreo, así como la sección dedicada a los informes semanales y acumulados. Lo anterior, al considerar que los resultados de monitoreo pueden ser de gran interés para el análisis académico y de investigación. -----

En segundo término, el dieciocho de abril del presente año, se presentó al Consejo General el Informe sobre el monitoreo de programas que difunden noticias en radio y televisión durante el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, correspondiente a las campañas a la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales, relativo al período acumulado del uno al treinta de marzo de dos mil veinticuatro, en el cual, entre otros aspectos, se reportaron los resultados de la difusión del microsítio de monitoreo mediante spots de radio y televisión, pautados por el Instituto y en medios digitales. -----

Finalmente, con corte al veintiuno de abril, se han publicado en el portal de Monitoreo seis informes ejecutivos semanales y cinco acumulados, todos relativos a la campaña por la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales.-----

En seguimiento al tema de los monitoreos noticiosos que realizan los Organismos Públicos Locales Electorales durante los procesos electorales locales, les informo que la carpeta electrónica denominada “Documentación Monitoreo Noticioso OPL”, se encuentra actualizada con corte al veintiuno de abril de dos mil veinticuatro y se agregó a la misma, la documentación remitida por los organismos públicos locales electorales de Coahuila, Estado de México, Quintana Roo y Veracruz. -----

Adicionalmente, se informa que el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo solicitó apoyo a la Dirección Ejecutiva, para generar los testigos de grabación correspondientes a los programas de radio y televisión incluidos en su catálogo de monitoreo para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro en dicha entidad, mismos que se están proporcionando en tiempo y forma. -----

Es cuanto, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----



Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el seguimiento de acuerdos. -----

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Presidente. De nueva cuenta, muy buenos días a todas las personas.-----

Me quiero referir al tema de la renovación tecnológica del SIVEM, que ya hemos tocado en varias sesiones ordinarias del Comité de Radio.-----

Quiero destacar algunas cosas. Primero, que no están informando de algo que pedí en la Sesión Ordinaria pasada, y que tenía que ver con las medidas que se estaban tomando con el proveedor, respecto a la contratación; si había algún tipo de sanción, o algo que se estuviera haciendo por estos incumplimientos que se estaban advirtiendo. -----

Entonces, pediría a la Secretaría Técnica nos aclarara las razones de ¿por qué no se ha podido incluir esto? y, en su caso, sí, ¿se puede incluir para el siguiente reporte, en la siguiente Sesión Ordinaria? -----

Ahora, no quiero dejar de destacar también, algunos avances que hemos tenido, considerables, en este tema de los monitoreos.-----

Se ven avances significativos, por ejemplo, comparándolo con el pasado reporte. - Con corte al diecinueve de marzo, se había informado que teníamos un porcentaje nacional de detección automática del ochenta y cinco, punto setenta y tres por ciento, y de confiabilidad, del setenta y uno, punto sesenta y tres por ciento. -----

Ahora, con corte al diecisiete de abril, se informa que se tuvo un porcentaje de detección del noventa y dos, punto cincuenta y nueve por ciento, y de confiabilidad, del ochenta y dos, punto once por ciento, es decir, un aumento de casi siete por ciento, y más de diez por ciento a nivel nacional, respectivamente. -----

También en veintisiete entidades, el porcentaje de detección está entre el noventa, y noventa y siete por ciento, y en cinco entidades, está entre el ochenta y seis, y ochenta y nueve por ciento, y eso también implica un avance, dado que en el pasado informe sólo ocho entidades estaban por encima del noventa por ciento; veintiuno entre el ochenta, y ochenta y nueve por ciento, y tres con un porcentaje menor al ochenta por ciento. -----

Entonces, no quería dejar pasar la oportunidad de referir que sí se ha mejorado considerablemente en este rubro. -----

Sin embargo, sí me parece importante, de cualquier forma, que se pueda llegar a presentar el dictamen que pidió la Consejera Presidenta del Instituto desde la Junta General Ejecutiva que se celebró el veintinueve de enero. -----

Ya han pasado casi tres meses de que se solicitó ese dictamen y todavía no se nos puede presentar. -----

Una de las cuestiones que se ha referido en diversas reuniones, que faltan, por ejemplo, para integrar el expediente completo, es la respuesta de la anterior



Encargada de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, pero eso se ha reportado en varias ocasiones. -----

Y me llama particularmente la atención, porque además ella trabaja todavía en el Instituto Nacional Electoral, entonces no entiendo por qué todavía no podemos tener su respuesta. -----

Respecto a estas cuestiones sí me gustaría tener alguna reacción de la Secretaría Técnica del Comité. -----

Muchas gracias, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, Representante del Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, gracias, Consejero Presidente. -----

Y nuevamente buenos días. -----

Preferimos referirnos, en primera instancia al punto número tres de este informe.--

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Disculpe, señor representante, ¿sí pudiera acercarse un poco más el micrófono?, le oímos mal. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: ¿Ahí me oyen mejor? -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Mejor, sí. ----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Muy bien.-----

Me quiero referir al punto número tres, distribución de promocionales en razón de género, porque hemos observado a estas alturas de la campaña federal, pero sobre todo de las campañas locales que ya entraron al proceso electoral, este portal que se implementó ha funcionado bien y ha funcionado, sobre todo, para darnos a conocer cuál es el estatus que se encuentra, no sólo implica en el asunto federal, sino en cada una de las entidades donde hay proceso electoral para diputaciones locales.-----

También esta representación, por supuesto, que quiere reconocer que nos han atendido, incluso en el mismo lugar, el lugar de los hechos.-----

¿Esto qué quiere decir? -----

Que incluso hemos podido poner la asistencia. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Disculpe, de verdad, la interrupción, Consejero-----

Sobre todo, porque es importante que la Secretaría Técnica pueda escuchar bien lo que dice, por si hay alguna necesidad de responder, pero no se le entiende al representante, me da muchísima pena. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A ver si quitando el video. ¿Quitando el video se entiende mejor? --

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Es un problema de calidad del sonido, no tanto de la fuerza, representante.-----

No sé si pudiera hablarle directamente al micrófono, quizá eso nos ayude. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A ver. Estoy acercándome más, ¿se escucha? -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Mejor, sí. ----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Bueno, voy a hablar más cerca y voy a quitar el video. -----

Estábamos diciendo que se nos ha asistido en torno, que está cumplido este ofrecimiento de asistencia para hacer eficiente la grabación de los spots de las candidatas, sobre todo, para cumplir con esta obligación que tenemos. -----

En ese sentido, este es un reconocimiento y un agradecimiento, incluso, a la asistencia que nos han proporcionado, porque hemos podido, incluso, rehacer spots completos, ya poniendo el texto adecuado que deben de llevar. -----

Entonces, simplemente darle seguimiento al tema que va junto con pegado con el tema de la revisión técnica de nuestros spots.-----

También, esta representación reconoce que hay una actitud de mayor colaboración para lograr, de verdad, que este esfuerzo que se realiza para grabar spots de candidatas pueda llegar a buen término. -----

Entonces, queremos reconocer a las compañeras, a los compañeros del área de revisión técnica, por la asistencia que nos han brindado para llevar a buen término este asunto de los spots de género. -----

También queremos nosotros reconocer el monitoreo de los espacios noticiosos, que se está también teniendo una consistencia importante por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Le enviamos un saludo al Doctor Carlos Muñoz, Coordinador del monitoreo que, junto con su equipo, siguen desarrollando un excepcional trabajo, debemos de reconocerlo. -----

En ese sentido, nos presentan los resultados, el tiempo se sigue manteniendo bastante equilibrado entre las dos candidatas presidenciales, y el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano viene un poco más abajo, pero se mantiene cierto equilibrio al respecto. -----

En lo que respecta a la difusión que habíamos solicitado, en torno a darle más presencia en diversos escenarios a los resultados del monitoreo, pues sí observamos que se repartieron en diversas universidades, en diversos observatorios, en diversas áreas donde se analiza el tema de los medios de comunicación.-----

Exhortamos para que este mecanismo de distribución se siga manteniendo, porque se hace un gran esfuerzo para monitorear los espacios de noticieros, entonces lo



menos que se puede hacer es el ir difundiendo a través de los medios que se pueda el tema de los resultados de los noticieros.-----

En torno al tema sobre los monitoreos que realizan los OPL, también, hemos observado que se mantiene en muy buena actividad este monitoreo noticioso que realizan los OPL durante el Proceso Electoral Local, no hemos encontrado nosotros... **(falla de audio)**.-----

Pero dejamos para el final el tema que tiene que ver con estas mesas de trabajo que realizaron para ver el asunto de la renovación tecnológica. Y Consejero, con gran extrañamiento observamos que estas mesas, esta primera mesa, no tuvo una recepción adecuada, sobre todo por parte de las Consejeras y los Consejeros, es decir, ni el Consejero Presidente de la Comisión estuvo presente en esta primera mesa.-----

Entonces nosotros queremos hacer una exhortación para que se le dé más importancia a este tema.-----

Consejero, ¿sí me está usted escuchando?-----
Porque de otra manera, cómo se le va a dar a este tema que mandató el Consejo General, un espacio... **(falla de audio)**.-----

En ese sentido, queremos, así como lo mencionó la Consejera Dania Ravel, sí quisiéramos que en la siguiente mesa ya pudiéramos ir avanzando para ver un tema que es fundamental, ahora parece que los malos de la película se están saliendo con su cometido.-----

Es decir, no hemos podido saber qué sucede con esa renovación tecnológica tan llevada y tan traída.-----

¿Qué nos dicen los números hasta el momento? Que sí se ha cumplido el objetivo de sacar adelante el monitoreo para el Proceso Electoral Federal y el Proceso Electoral Local, pero es gracias, gracias a que se contrataron monitoristas, pero en realidad los números que nos presentan, que estamos dedicándonos a analizar un poco más profunda, no nos refleja que el sistema esté funcionando de manera adecuada; no está funcionando así porque haya ahí monitoristas que lo están haciendo, pues a mano, ni modo.-----

Entonces, queremos solicitar, atentamente, para la siguiente mesa de trabajo, primero procurar, Consejero, que haya una asistencia para que se le dé un poco el interés al tema.-----

Y segundo, y también ya pedí que, si tienen información en torno a eso, pues que ya la presenten, que ya la presenten, porque de otra manera no avanzamos en esto. Queremos saber ya, exactamente, qué es lo que está sucediendo.-----

Por la atención, Consejeros, muchas gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor Representante.-----

Tiene la palabra la Consejera Carla Humphrey.-----



La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente. Buenos días. -----

Yo quisiera tocar dos puntos. En primer lugar, respecto a la renovación tecnológica del SIVEM, bueno, señalar que yo sí estuve presente, al representante del Partido del Trabajo. Me parece que estas Consejerías le dan adecuado seguimiento a los temas, pero también para aclarar, yo sí estuve presente en la única mesa que ha habido. -----

Me parece importante, también, señalar los avances que se han tenido, los porcentajes, el incremento, tanto en la detección de un siete por ciento, llegando al noventa y dos, punto cuarenta y tres por ciento y, también, en un porcentaje de confiabilidad que aumentó casi el nueve por ciento y ahora se sitúa en porcentajes del ochenta y uno, punto veinticuatro. Lo que quiere decir que esta insistencia y este seguimiento que se le está dando desde las comisiones está rindiendo frutos y, bueno, ahí va. Estamos poniendo énfasis en este tema, se va aumentado estos porcentajes.-----

Me parece que este seguimiento ha dado resultados y creo, desde este Comité, que seguiremos insistiendo por ver qué es lo que está pasando para llegar a porcentajes más altos, pero yo celebro que estemos en esta ruta de que aumenten, tanto el porcentaje de detección, como la confiabilidad. -----

Ahora, me gustaría referirme, también, al informe sobre los monitoreos noticiosos que realizan los OPL durante los procedimientos electorales locales, y en este documento se señala que se han agregado documentos remitidos por los OPL de Coahuila, Estado de México, Quintana Roo y Veracruz. -----

Y en este sentido, lamentar que seguimos viendo estas diferencias respecto —a pesar de contar con el principio de paridad— respecto al seguimiento de las campañas de mujeres en todo el país. Se señala que en el Instituto del Estado de México, del dos al veintiséis de marzo, se destinaron diecinueve horas, veintiocho minutos y cincuenta y cuatro segundos, a hablar de ellos, de los candidatos, y tan sólo tres horas —veamos: diecinueve horas contra tres— tres horas, veintiséis minutos y cincuenta y cuatro segundos para hablar de las candidatas, de las mujeres. -----

En el informe también de intercampaña y campaña de Coahuila, se señala que, del cinco al once de abril, de las ciento seis notas periodísticas, setenta y nueve se destinaron, otra vez, a los hombres, y cuarenta y tres a las candidatas. -----

Y respecto al informe de intercampaña también de Quintana Roo, pues otra vez se señalan, bueno, se vuelven a constatar estas diferencias: cuarenta y nueve a candidatos y sólo veintiséis a candidatas. -----

Pero me llama también mucho la atención que, en el informe mensual de intercampaña del OPL de Veracruz, del uno al treinta y uno de marzo, no se muestran datos desagregados por género respecto al tiempo o piezas noticiosas que cubrieron sus actividades, y creo que aquí podríamos, me permito sugerir como



acuerdo, que se solicite al OPL de Veracruz que dé seguimiento puntual al tema de cómo están desagregados por género, la cobertura respecto a las noticias, a los espacios noticiosos, porque eso es también un dato muy relevante que hemos incorporado en los últimos monitoreos que hemos hecho, al tema de cómo se le está dando cobertura a las candidaturas de mujeres, de género, de lenguaje incluyente y no sexista.-----

En fin, todas las cosas que ya conocemos, pero llama mucho la atención que en un OPL simple y sencillamente no cuente con estos datos desagregados.-----

Así que yo sugeriría que mandáramos una solicitud al OPL de Veracruz para que nos den a conocer este desagregado por género, si es que lo tienen, y si no para que lo incorporen a la brevedad posible.-----

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera.-----

¿Alguien más desea intervenir?-----

Adelante, por favor, señora Secretaria.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias, Presidente.-----

Dos cosas. Para la Consejera Carla Humphrey, agradecerle, de verdad, su acompañamiento. De verdad, es un respaldo muy importante que nos da y lo agradecemos y lo reconocemos.-----

Para responder a la Consejera Dania (refiriéndose a la Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas), nada más quiero comentarle que en el informe sobre el estado que guarda la renovación, ahí sí se establece lo que se ha hecho con la empresa, por el momento, en el trabajo que se está llevando.-----

Ahí, informamos que, en aquellos casos en los que se identifica que alguna señal no está cumpliendo con el porcentaje de confiabilidad, respecto de la que era antes referida, se genera un reporte de la incidencia, ticket, ante el proveedor, para que sea atendido dentro de los tiempos acordados en el mismo contrato.-----

Y se informa que, en el período del uno de diciembre de dos mil veintidós, al dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, se han generado un total de dos mil ciento noventa y nueve tickets, relacionados con la baja confiabilidad del sistema.-----

Y también, en el mismo apartado cuatro, se informa del ajuste al código fuente por parte del proveedor, para detectar una mayor cantidad de detecciones válidas, disminuyendo los falsos negativos, y se informa que, esos ajustes, fueron producto de la contratación, por parte del proveedor, de un especialista que conoce y tuvo acceso a este código fuente, para ajustar de manera individual los parámetros de cada uno de los CEVEM en operación a nivel nacional. Eso es por lo que hace al proveedor.-----

Respecto del dictamen, creo que, de esas mesas —que incluso refiere y agradecemos el acompañamiento a la Consejera Carla Humphrey—, efectivamente, ahí se explicó, se estableció todo lo que se ha hecho en relación —fue la primera—,



lo que se ha hecho por lo que hace al proveedor, y lo que también la Dirección Ejecutiva, como tal, ha hecho. -----

Porque, para nosotros, lo más importante, y creo que esa es la garantía que hasta el momento se tiene, y prueba de ello está la información de que el monitoreo está garantizando y se garantiza y se darán buenas cuentas. -----

Por lo que hace al dictamen que, efectivamente, se pidió en la Junta General Ejecutiva, se está integrando y, efectivamente, incluso en las reuniones de los miércoles se ha venido informando los requerimientos de información y todo lo que se ha realizado para llegar, porque este dictamen debe de tener forzosamente para ustedes, salvo que me indiquen lo contrario, el soporte documental, ¿para qué?, para que, derivado de esto, se tomen las acciones que sean procedentes con la empresa, incluso el deslinde de responsabilidades por esta contratación. -----

Por lo que hace a mi antecesora, efectivamente, se le pidió, está documentado, está en los oficios, ustedes tienen copia, se le pidió documentación. Ella pidió una prórroga y bueno, al momento estamos esperando que nos entregue esta documentación. -----

Creo que será importante que este dictamen para ustedes, para su análisis, la decisión que tomen, pues tenga toda la documentación. -----

Es cuanto, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Antes, en primera ronda tiene la palabra Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Presidente. -----

Solamente para mencionar algunas cosas importantes. -----

Creo que, en efecto, la reunión de trabajo nos dejó a nosotros con bastante tranquilidad. Lo mencioné así en ésta, aclarando que el Partido Revolucionario Institucional no tiene, ni tendrá, porque vemos que están trabajando, una inconformidad respecto a la ruta que se está siguiendo para esta parte de, primero, saber qué pasó con la empresa encargada de la renovación tecnológica; y segunda, reconociendo el trabajo que está haciendo el área responsable del Instituto y el personal del Instituto día y noche para que esto salga bien. -----

Lo que me dejó a mí más tranquilo fue el hecho de que, en efecto, está garantizado el monitoreo y fue una pregunta que incluso otra representación realizó de forma clara y concreta: “¿Está garantizado el monitoreo?” y la respuesta tajante es: “sí, sí lo está”. Entonces por nuestra parte, como Partido Revolucionario Institucional, no tenemos un sólo problema. -----

Ahora, respecto al dictamen. En el sentido del dictamen, concuerdo con lo que dice la Secretaria Técnica, que tiene que ser un dictamen que cumpla con los principios de exhaustividad y no trabajos a medias, porque estamos hablando de un



instrumento jurídico que, evidentemente, tiene que venir en su sentido más completo, más detallado, para nosotros poder tomar una decisión realmente trascendente y que atienda a futuro situaciones como estas. -----

Estamos ante un precedente nuevo que, de lo contrario, si estamos jugando a ver en qué vamos, cómo presionamos, qué hacemos, no vamos a llegar a ningún lado. Yo prefiero que sea una dictamen sólido, completo, bien elaborado con el cual se puedan tomar decisiones firmes y concretas. -----

Pero sí quiero destacar que esto emana de una tranquilidad que nos dio el asistir a la reunión de trabajo.-----

Entonces, por el lado del Partido Revolucionario Institucional respaldamos completamente la ruta que se está siguiendo y notamos una inconformidad porque creemos que se está trabajando, y mientras se siga trabajando nosotros vamos a seguir estando de acuerdo. -----

Ya si viéramos que no se están haciendo las cosas, otra historia sería, pero se están haciendo y se están haciendo muy bien. -----

Es cuanto. Muchas gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Me pide la palabra una persona que no puedo identificar. -----

El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Consejero Presidente, déjeme cambio mi nombre. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Ah, adelante, por favor, el Representante Legislativo de morena, Jaime Castañeda.-----

El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Perdónenme, ya lo arreglé. -----

Sólo en la misma tesitura que lo hicimos en la reunión de trabajo, preguntar a la Secretaría Técnica sí, con las medidas tomadas, que no necesariamente excluyen de responsabilidades algunas cuestiones.-----

Tenemos, para el Proceso Electoral y para la etapa de campaña, garantizado el monitoreo y su confiabilidad.-----

Yo sí quisiera hacer la misma pregunta que hice en la reunión de trabajo, aunque ya se dijo la respuesta, pero sí quisiera volverlo a escuchar porque es importante para nosotros saber si eso es así.-----

Y en otro sentido, bueno, que las cosas que tengan que verse respecto a responsabilidades, ocurren.-----

Nosotros hemos solicitado los puntos, hemos dado un seguimiento puntual, justamente, a que se garantice que esto esté funcionando y el área ha estado haciendo el esfuerzo por tanto señalarlo como demostrarlo. -----



Entonces, nosotros sí quisiéramos ver si esto es así y ahí la pregunta. Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

En segunda ronda. Bueno, ¿alguien más desea intervenir en primera ronda? -----
Bien, no siendo así, en segunda ronda tiene la palabra la Consejera Dania Ravel.-

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente. -----

En realidad, era por la intervención que hizo la Secretaria Técnica y, prácticamente, era para hacerle una pregunta y petición. -----

A ver, la información que ella refirió que viene ahora en el informe, no es la primera vez que se presenta; eso ya venía desde el anterior informe y, desde hace un mes, fue cuando yo hice la petición de que se pudiera informar ¿qué medidas se estaban tomando respecto a la contratación? Por ende, no me refería a la que ya se establece en el propio informe. -----

Los tickets, por ejemplo, es una medida elemental que me parece indispensable para avisarle también al proveedor cuáles son las deficiencias que se están detectando y, en su caso, que quede constancia de eso. No es eso lo que pedí. ---

Por ejemplo, también el hecho de que se tomen medidas remediales por parte del proveedor, como contratar a una persona experta, me parece muy bien, y creo que eso abona. Por ejemplo, el hecho de que se hayan contratado aquí monitoristas que, sobre todo, y eso es lo más importante, nos estén garantizando que se esté haciendo el monitoreo de manera eficaz, pero no es eso lo que yo solicité. -----

Lo que yo solicité es si, a partir de estos incumplimientos, hubo alguna medida administrativa, alguna penalización derivada, justamente, de estos incumplimientos. Es lo que me gustaría saber en concreto. -----

Ahora, claro que todo mundo queremos que tengamos una investigación y un dictamen completo, exhaustivo, minucioso que nos pueda dar elementos suficientes para no volver a incurrir en estos mismos errores en el futuro. Sin embargo, también es importante que esto se pueda tener de manera oportuna. -----

Han pasado tres meses, y no sé si se justifique hacer un expediente en tanto tiempo, pero bueno, yo esperaría que lo podamos tener ya en menor tiempo, para que podamos conocer realmente qué fue lo que ocurrió en este caso concreto. -----

Como sea, yo reiteraría la petición que hice en este Comité, desde hace un mes, que se nos pueda informar ¿qué medidas se han tomado con el proveedor, respecto a la contratación? -----

Gracias, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, Representante del Partido del Trabajo. -----



El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, representante, lo oímos de verdad muy mal.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: ¿Me oye mejor?-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Mejor.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Nosotros acompañamos, por supuesto, esta última intervención de

la Consejera Dania (refiriéndose a la Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas), ¿en qué sentido?-----

Por supuesto que queremos saber qué avances hay en torno a los responsables de lo que está sucediendo en el monitoreo, en la renovación tecnológica.-----

No nos cabe duda, no nos cabe duda de que sí, el Proceso Electoral Federal va a ser bien monitoreado, incluso aquellos otros requerimientos que se han hecho para que participe el monitoreo, las compañeras y compañeros que fueron contratados han hecho bien su trabajo, eso lo reconocemos.-----

Lo que sí nosotros no encontramos una explicación, es ¿por qué no tenemos información de la responsabilidad que tiene su empresa? **(falla de audio)** No lo podemos obtener por ningún sitio. Y no es un asunto que tenga un mes, esta representación lo viene pidiendo hace tiempo, y no tenemos ninguna explicación.-

Por eso, Consejero, aunque sigue diciendo, si la próxima reunión que va a ser en los primeros días de mayo no basta esta información en este sentido, bueno, pues ¿qué sentido tiene participar en estas?-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, representante, lo tengo que interrumpir, es que su sonido se sigue deteriorando. --

Le pediría, por favor, si pudiéramos interrumpirlo un minuto, mientras apoyo técnico intenta con usted corregir esto, porque, realmente, no podemos colegir lo que nos trata de decir, pero, verdaderamente, no lo oímos correctamente.-----

Entonces, por favor solicito a apoyo técnico.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Ya se revisó, Consejero y no es una cuestión de nosotros, es una cuestión de que me parece que el representante está en un área abierta además y no trae un micrófono o unos audífonos que le permita que nosotros podamos escucharlo, o sea, no es un problema de nosotros.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A ver, ¿qué les parece ahí?-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Mucho mejor.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, Consejero, cuando se quiere participar se busca la manera. En ese sentido, decía yo que solicitamos, atentamente, para la siguiente reunión, si



podiera ser posible, atentamente, bueno, pues, una mayor participación de los integrantes de este Comité de Radio y Televisión. -----

Y que fuera posible ver cómo va a este avance de la rendición de cuentas, si lo podemos decir de esta manera; no es una cuestión que hayamos pedido, esta representación, hace un mes o hace dos; hace siete meses que empezamos a rastrear este tema y no hemos podido nosotros saber ¿qué es lo que sucede? ----

Y queremos solicitar, también, queremos solicitar que estos resultados que se están dando, este porcentaje de detección, que se diga ¿cuál es el tamaño que impacta los cuarenta y un monitoristas que se contrataron?, porque aquí no se especifica si el porcentaje de detección es por el equipo renovado o es con la ayuda de los monitoristas. -----

Varias veces dijimos que los monitoristas están solucionando los problemas técnicos. Entonces, que se nos diga estos porcentajes porque ya no tiene a veces ni sentido hablar del tema. Noventa y tres por ciento, noventa, noventa y cuatro, esto ¿qué real es con la renovación técnica? Y ¿cómo son estos porcentajes con la ayuda de los monitoristas? De otra manera, son porcentajes que habría que hasta aplaudirles, hay unos que van a llegar ya al cien por ciento. Pero ¿cuál es la realidad? Porque si no, estamos perdiendo el tiempo. -----

Ya se arregló todo, ya está perfecto todo, funcionando, y que se pudiera agendar para la siguiente reunión, pues ir avanzando en el tema de una explicación de ¿qué es lo que sucede con ese que va a funcionar o no va a funcionar, una vez que se dejó de contratar a los cuarenta y un monitoristas?, o ¿esa es la solución al problema? y pues ya nos quitamos de explicaciones y de reuniones, y de todo lo demás. -----

Pero estoy en un aprieto, porque me preguntan qué pasó en esta Primera Sesión, y nosotros no avanzamos en torno a qué es lo que pasa con ese sistema renovado. Entonces, sí queremos solicitar, atentamente, que se nos dé información para la siguiente sesión, y que se ponga ahí ¿qué es una interpretación de este porcentaje de detección?, ¿qué es con la renovación tecnológica y qué es gracias a los monitoristas que están ahí trabajando?-----

Gracias, Consejero. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Maestro Castañeda, ¿me está usted pidiendo la palabra nuevamente o se quedó la mano levantada?-----

El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Se quedó la mano levantada.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----
Tiene la palabra el Licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----



El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Presidente. -----

Solamente para mencionar algo en lo que, respetuosamente, discrepo de las opiniones aquí vertidas. Y es que la prisa o la celeridad que se está solicitando en un tema como éste, a mí me parece un poco incongruente con cómo se ha hecho respecto a las propias consecuencias de un incumplimiento en el monitoreo. -----

¿A qué voy? -----

Cuando se detecta por este monitoreo que alguna emisora, alguna cadena no cumple con la pauta que nos es asignada y no la transmite, han pasado, y aquí Chucho (refiriéndose al Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo) lo ha mencionado muchas veces, ha pasado hasta tres años. Y nosotros hemos sido los primeros en decir que hace falta celeridad en trámites que son totalmente ajenos a este Comité y a la Secretaría Técnica, en reponernos esos promocionales. -----

Y la respuesta siempre ha sido “es que se hace algo muy exhaustivo, se hace una investigación completa”. Sabemos ya que, en la parte del Tribunal, pues las concesionarias patean el bote una y otra vez con sus impugnaciones para alargar lo más posible la reposición de promocionales y, obviamente, se pierde esta oportunidad de que se solvante dentro del Proceso Electoral. -----

Pero a nosotros nunca se nos ha dado una solución en ese sentido **(falla de audio)** Tribunal y del procedimiento que se lleva a cabo, pues se repongan esos promocionales dentro del Proceso Electoral. -----

Por lo que me suena un poco incongruente que ahora en este Comité estemos exigiendo que sea ya para la mayor brevedad posible una situación como esta. ----

Además, respecto a la parte de las sanciones que se habían tomado, creo yo que eso no está dentro de las facultades de este Comité, sino que pertenece más a las responsabilidades que puedan encontrar en su momento, derivado del dictamen, el Órgano Interno de Control, porque pueden ser responsabilidades administrativas, civiles, penales, que van más allá de lo que en este Comité podamos discutir y que, definitivamente, son únicas, facultades únicas del Órgano Interno de Control. -----

Entonces, yo volvería a abogar por dejemos trabajar a las áreas para que el dictamen sí tenga una trascendencia a futuro y no nos desesperemos en un sentido de que se solucione en el “ya y ahora” este nuevo problema, porque creemos que va avanzando, que sí hay una solución que ya se está vislumbrando en subir este porcentaje y que lo demás siga su curso, con la misma respuesta que muchas veces nosotros recibimos cuando no se han repuesto nuestros promocionales. -----

En ese sentido, para tomar una decisión que impacte a futuro, sea trascendente y sea un hito en la materia, necesitamos que sea un trabajo detallado, exhaustivo, concreto y si eso toma tiempo, que lo tome. -----

Es cuanto. -----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, representante. -----

Tiene la palabra la Secretaria Técnica Yessica Alarcón.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias, Presidente. -----
Nada más es para atender las intervenciones que ha habido en esta segunda ronda. Entendiendo lo que dice la Consejera Dania Ravel, a mí me parece que, precisamente, esta cuestión del dictamen les va a permitir a las y los Consejeros, y a la Presidencia de este Instituto, tomar las acciones que consideren, porque estamos hablando de un contrato, de una prestación de servicio y, derivado del clausulado y de lo que rige cuando a un prestador de servicios le contratamos y este prestador de servicios no cumple, derivado de ello, se tendrán que tomar las acciones ¿cuáles? Las que ustedes determinen. -----

Me parecería, salvo que ustedes me indiquen lo contrario, que, si estamos viendo que hay un incumplimiento, creo que no sería muy afortunado, públicamente, uno, adelantar algo que es decisión de ustedes. Y dos, creo que es como en una integración de una carpeta penal, no podemos adelantar algo que se va a hacer; se toman las acciones que se tengan que tomar. -----

Entonces, me parece que, si la petición de la Consejera Dania va en ese sentido, salvo que me indiquen lo contrario, primero, es importante que ustedes conozcan el dictamen y que se tomen las acciones, porque es no nada más con la empresa, aquí hay responsabilidades. -----

Esta problemática, derivado de lo que ya se está construyendo en el dictamen, no es de ahorita o no surgió ahorita, es una situación de un contrato que se celebró el veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, esto es, ya lleva varios años, y esta situación no es novedosa o no es una cuestión que se generó para este proceso. -
Entonces, de ahí también la complejidad y demás. -----

Pero eso es lo que yo opino.-----

Por lo que hace a Jaime Castañeda (refiriéndose al Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena), que habla y que solicita que, nuevamente, se vuelva a reiterar lo que ya se dijo y se probó en la mesa de trabajo, el monitoreo está garantizado.-----

Por lo que hace a lo que señala el PT, es importante establecer que estos monitoristas, estos cuarenta y uno que él señala, es una contratación que incluso finaliza en junio, es sólo y exclusivamente por lo que hace al proceso electoral, y es para reforzar, porque obviamente las señales que se monitorean se incrementan, entonces es un respaldo. -----

Y decir que el monitoreo no es una cuestión que se hace automática y que siempre el Instituto dependa de una maquinaria para hacerlo. Siempre ha habido personas porque, como toda máquina, independientemente que se hubiera cumplido los objetivos o no del contrato, siempre debe haber monitoristas y siempre se debe de



validar toda la información precisamente para entregar buenos resultados y el monitoreo.-----

Creo que, con eso, digo, salvo que alguien me indique lo contrario, creo que atendería la mayoría de las inquietudes.-----

Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria.-----

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Presidente.-----

Me parece que existen analogías que no son equiparables. Entonces, yo sí me voy a centrar en este tema que le he estado consultando a la Secretaria Técnica del Comité.-----

Primero que nada, creo que sería muy sencillo —si eso es lo que me parece que ha ocurrido— informar, nada más, que no se ha tomado ninguna medida administrativa. A mí me parece que no es necesario esperar el dictamen para que se hubiese tomado una medida administrativa, por una simple y sencilla razón: no somos las y los Consejeros quienes hacemos esa determinación, es el área requirente quien, en su momento, tiene que determinar si se tienen que hacer valer las penas convencionales que se hubieran establecido en la propia contratación, al actualizarse incumplimientos.-----

Si eso no ocurrió, me parece que es muy sencillo —únicamente para atender la petición— mencionar eso; que, simplemente, no se hizo valer ninguna pena convencional cuando se detectaron estos incumplimientos.-----

Creo que con eso yo me daría por satisfecha, porque, definitivamente, a nosotros, como Consejeros y Consejeras, nos toca, a lo mejor, estar informados de estas circunstancias, pero no de determinar si se va a hacer valer una sanción administrativa o no.-----

Yo nada más quería tener conocimiento de esta información por parte del área. Por lo que ha dicho la Secretaria Técnica me parece que no. Creo que, incluso, también por su exposición, aunque no fue muy explícita, al referir que desde dos mil veintiuno se tenían esos problemas, es probable que, desde dos mil veintiuno, no se haya hecho valer ninguna pena convencional cuando se detectaron estas ineficiencias.

Nada más quisiera tener la certeza, para efectos meramente informativos, con independencia del dictamen que después se nos presente. El dictamen es un dictamen técnico, no es un dictamen administrativo.-----

Y entonces, a partir de eso, podemos nosotros determinar qué medidas podemos adoptar en el futuro, para evitar que se vuelva a actualizar lo que ocurrió, porque, sobre todo, este dictamen se pidió porque en varias ocasiones se preguntaba, específicamente, en dónde estaba la falla y no se nos podía decir.-----



Entonces, por eso se pidió el dictamen, que es meramente técnico, para saber qué se puede remediar justamente cuando termine, a lo mejor, el proceso electoral, y no tengamos esta contratación de personal eventual para que no sigamos presentando este tipo de problemáticas. -----

Así es que, pues, esperaré el dictamen, que espero que se tenga al menos al concluir el proceso electoral, porque es cuando lo vamos a requerir para poder tomar estas medidas necesarias para que tengamos un monitoreo correcto. -----

Gracias, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero. -----

Debe de quedar muy claro, hay veces que parece que se habla de dos cosas que no tienen que ver con el objetivo, incluso de la realización de las mesas. Las mesas se crearon, se formaron, se pidieron, pues, para ver cómo va este asunto de la renovación tecnológica, ese es el centro, no tiene nada nada qué ver con que la recuperación de spots, con que, si el monitoreo se está haciendo bien o mal, esto ya queda descontando. Está garantizado el monitoreo para este Proceso Electoral Federal y los procesos electorales locales, eso está por descontado y lo hemos reconocido. -----

Pero también pareciera que nosotros así lo decimos, el malo de la película se está saliendo con la suya, es decir, no hemos podido saber exactamente qué es el problema técnico, lo hemos solicitado en un lugar, en otro, en reunión, hemos ido a los CEVEM. Nadie nos puede explicar qué es lo que pasa realmente. -----

Y lo hemos también reconocido, los compañeros que están en esa área técnica son los que han sacado, lo voy a decir así, al buey de la barranca. ¿Por qué? Porque, de otra forma, pues, no se hubiera sabido absolutamente nada y todo hubiera marchado como si nada existiera. -----

Pero ahí pasa algo, ahí pasa algo y queremos solicitar nuevamente que se nos haga una referencia exacta del área técnica, sin los compañeros monitoristas que se contrataron, cómo anduviera la detección real de falsos positivos y falsos negativos, porque están haciendo a mano las deficiencias técnicas de esa contratación, se está haciendo a mano, por eso los números son ahora elocuentes. Pero no podemos nosotros decir "Ah bueno, pues ya se está mejorando cifras que no habíamos visto". No. Porque ahí atrás sigue habiendo algo que no hemos podido saber ¿qué es? -- Entonces, ojalá que para la próxima mesa podamos saber qué es lo que, haya un avance entorno a eso; sin los monitoristas ¿en qué andaríamos? Ya lo sabemos, cifras mucho más abajo. -----

Entonces, que nos den un estimado, algo, una indicación de por dónde va el tema. Y no es la primera, ni la segunda, ni la tercera, que la anterior Directora no ha



presentado los dictámenes o no sé qué documentos tiene que presentar. Por favor, que se los pidan, a ver si podemos ir avanzando en el tema, de otra forma, de otra forma no vamos a quedar a gusto, pues.-----

¿Por qué? Porque se va a terminar las elecciones, todos felices, todos contentos y el tema qué, ya avanzó para otro nivel, no lo creo.-----

Gracias, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

Señor representante del PRI, ¿me está usted pidiendo la palabra?-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Sí, Presidente, así es.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias.-----

Bueno, primero que nada, creo que no debemos de perder de vista al objetivo de que hoy estemos abogando, porque mejore este monitoreo. No es una analogía, es objetivo, y el objetivo es conocer cómo está la transmisión de los promocionales para así saber dónde queremos la reposición.-----

Entonces, no se trata de una analogía, sino de un causa y efecto, que son dos cosas distintas.-----

Ahora, en segundo lugar, respecto a la pregunta que ahorita se está planteando por parte de la representación del PT y lo digo respetuosamente, Jesús Estrada (refiriéndose al Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo) es mi amigo, creo que una de esas preguntas está pretendiendo que el Comité de Radio y Televisión sea "pitoniso" o tenga la bola de cristal para saber qué hubiese pasado en el supuesto de que estos no hubiesen existido.-----

Bueno, creo que claramente es imposible saber eso porque no somos adivinos.---

¿Qué tenemos como dato certero? Lo que ahorita se está presentando y el porcentaje al que ha se llegado con la ayuda de los compañeros, a los cuales les mandamos un saludo y les agradecemos, pero, no podemos estar diciendo: "Oye, ¿qué hubiera pasado si la computadora que le dieron funcionaba o no funcionaba?", no tracemos hipotéticos, por favor, creo que le resta seriedad a un procedimiento jurídico que se tiene que seguir y que debemos de, evidentemente, esperar el dictamen, el tiempo que tome nuevamente, repito.-----

Gracias. Es cuanto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

¿Alguien más desea intervenir?-----

Bien, teniendo en cuenta las solicitudes de los representantes de morena y del Partido del Trabajo, en relación a cuestiones técnicas, y las peticiones de la



Consejera Dania Ravel sobre los procesos administrativos, estas solicitudes se atenderán dentro de las atribuciones de este Comité y de la Dirección Ejecutiva. -- Y se tiene por recibido este seguimiento de acuerdos.----- Por favor.-----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Perdón, Presidente.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Dígame usted.
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Es que yo solicité, hice una solicitud respecto del monitoreo de Veracruz, que no está desagregado por género.-----

Para ver por qué ese desglose, pedir esa información, en fin. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Sí, perdón, perdone, Consejera, tiene usted razón.-----
Sí. Se tiene registrada esa solicitud también, y será debidamente atendida. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Presidente, perdón que lo interrumpa.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Dígame usted.
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: ¿Podría también ser incluida mi solicitud de que el dictamen se haga con la mayor exhaustividad posible el tiempo que se tome?

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Sí. Disculpe no haberlo particularizado, pero en efecto, me parece que, con diferencias claras de forma, en cuanto a la información que se solicita es coincidente con la que plantea el representante del Partido del Trabajo, pero ciertamente se toma nota de las especificidades de su solicitud en relación con el alcance del dictamen.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Muchas gracias, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Bien. -----
Con esas observaciones se tiene por recibido el seguimiento de acuerdos. -----
Secretaría, por favor, continúe con la sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. ----
El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Rita López y Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive. -----
Y si usted me lo permite, haría una presentación del punto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----
Para este período, se verificaron seis millones setecientos veinticuatro mil doscientos cuarenta y nueve promocionales, de los cuales se transmitieron seis



millones seiscientos ochenta y dos mil novecientos siete, esto representa un cumplimiento inicial del noventa y nueve punto treinta y nueve por ciento que es un porcentaje histórico y que también refleja que el monitoreo se está cumpliendo y se está haciendo bien. -----

De las cuarenta y un mil trescientas cuarenta y dos omisiones, sesenta y nueve, punto cuarenta y siete por ciento, fueron de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes; treinta, punto cincuenta y tres por ciento, de autoridades electorales. -----

Del total de las omisiones, se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para trece mil quinientos sesenta y seis promocionales y se gestionaron requerimientos por veintisiete mil quinientos promocionales, de los cuales se generaron catorce mil doscientas noventa y tres reprogramaciones por requerimiento. -----

Al momento de la elaboración del informe se habían transmitido diez mil noventa y cuatro promocionales mediante reprogramaciones voluntarias y nueve mil quinientos cincuenta y seis promocionales gestionados vía requerimiento. -----

Se detectó la transmisión de dieciséis mil cuatrocientos noventa y ocho excedentes, de los cuales diez mil trescientos cuarenta y siete fueron de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, esto es el sesenta y dos, punto setenta y dos por ciento. -----

En el período analizado, se detectaron treinta y seis emisoras con bajo cumplimiento, de las cuales, dieciocho incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones, y dieciocho no mejoraron su cumplimiento; de éstas, se incluyó un apartado con el seguimiento puntual que ha realizado la Dirección Ejecutiva. ---

Finalmente, se incluye un apartado con el seguimiento actualizado de las emisoras con bajo cumplimiento, solicitadas durante la Tercera Sesión Ordinaria del dos mil veinticuatro de este Comité. -----

Y al respecto también se adjuntan dos notas pormenorizadas con el seguimiento solicitado de las emisoras XHVILL-FM en el estado de Tabasco, y la emisora XHRI-FM en el estado de Tamaulipas. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas, Consejeras y representantes, está a su consideración el informe. -----

No habiendo intervenciones se tiene éste por recibido. Secretaria, por favor dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. ----

El cuarto asunto del orden del día se refiere al Cuarto Informe Mensual de Actualización del Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de Televisión. Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Norma De La Cruz, mismas que fueron atendidas conforme al



documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto.-----

Y si usted me lo permite, haría una presentación del Informe. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Preséntelo, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias, Presidente. -----

Se ponen a consideración del Comité las altas, bajas y cambios de diversa índole, identificados del veinticuatro de marzo al veintiuno de abril de dos mil veinticuatro, para que este Comité determine su procedencia. En este reporte, se presentan las siguientes modificaciones: seis altas, seis bajas, dos cambios de siglas, siete modificaciones de nombre de concesionario, dos autorizaciones para transmitir en idioma diferente al español, y once cambios de horario de transmisión. -----

Si se aprueba la procedencia de este informe, la Numeralia del Catálogo quedaría con las siguientes cifras: Dos mil doscientas noventa y ocho emisoras de radio, y mil cuatrocientos cuarenta y un canales de televisión, para un total de tres mil setecientas treinta y nueve emisoras. -----

De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta del Proceso Electoral Federal coincidente con el Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, según aplique al estado correspondiente, con vigencia al diecinueve de mayo. -----

En el caso de las emisoras que causan baja, la última orden en transmisión sería la que corresponde a la vigencia del veintiocho de abril al uno de mayo de dos mil veinticuatro, ésta, ya fue notificada esta semana. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Está a su consideración el informe, ciudadanas Consejeras y representantes. -----

No habiendo quien haga uso de la voz, se tiene por recibido el informe. -----

Secretaria, por favor, continúe con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. ----

El quinto asunto del orden del día se refiere al sorteo para determinar el orden de asignación en la pauta del período ordinario, correspondiente al segundo semestre de dos mil veinticuatro, esto es, del uno de julio al treinta y uno de diciembre. -----

Y si usted me lo permite Presidente, daré inicio al mismo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Proceda por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Muchas gracias, Presidente. -----

Integrantes del Comité de Radio y Televisión, daremos inicio al sorteo para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales en las pautas del período ordinario, correspondientes al segundo semestre de dos mil veinticuatro, con vigencia del uno de julio al treinta y uno de diciembre. Lo anterior, con



fundamento en el artículo 10, numeral 5, del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. -----

Como es de su conocimiento, el sorteo se obtiene con el sistema electrónico que desarrolló la Dirección Ejecutiva. -----

Para realizar este sorteo daré la palabra, si ustedes me lo permiten, al Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión. -----

¿Nos permite, Presidente? -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Muchas gracias. -----
Adelante, Jorge (refiriéndose a Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión), por favor. -----

El C. Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Muy buenos días a todas las personas que nos acompañan. -----

A continuación, llevaremos a cabo el sorteo indicado. Para ello, solicitaré la ayuda de Ángeles Vázquez, Encargada de Despacho de la Subdirección de Planeación y Gestión de Transmisiones. -----

Como primer paso, ingresamos al sistema que ya ustedes conocen, que está alojado en la liga "sorteo-pautas.ine.mx". -----

Lo segundo, es ingresar el usuario y la contraseña institucional, además del código de seguridad. -----

Al ingresar de forma satisfactoria, se muestra la pantalla con tres pasos generales del sorteo. Primero, seleccionamos el ámbito federal para el sorteo. -----

En el menú superior izquierdo, se muestra la opción para seleccionar el ámbito o entidad para el sorteo, en este caso, aplica la opción federal, al ser el sorteo del segundo período ordinario de dos mil veinticuatro. -----

Lo seleccionamos. Ya está seleccionado. -----

El siguiente paso, es la activación del modo sorteo real. Se debe de activar esta modalidad, que se encuentra en la esquina superior derecha de la pantalla, para proceder con el sorteo, y ya está activado. -----

A continuación, daremos los tres pasos generales del sorteo en tiempo real. Primero, damos clic en el primer paso. Este paso consiste en mostrar el listado de partidos políticos que participan en el sorteo, ordenados por la fecha de registro. Aquí aparecen con sus emblemas. -----

Como se puede observar en la ventana actual, en la parte inferior izquierda de la pantalla se encuentran enlistados los siete partidos nacionales que tienen registro ante el Instituto: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y, finalmente, morena. -----



Damos clic al segundo paso, donde aplicamos la función de orden aleatorio a la lista de partidos políticos nacionales que se mostró con anterioridad. -----

El resultado se va a mostrar en la parte inferior derecha de la pantalla del sistema. Así, tenemos en la comparación de la pantalla el orden originalmente registrado y, finalmente, el orden del sorteo. -----

Y queda así: número uno, Partido Verde Ecologista de México; número dos, Partido Revolucionario Institucional; número tres, Partido Acción Nacional; número cuatro, Movimiento Ciudadano; número cinco, morena; número seis, Partido de la Revolución Democrática y, número siete, Partido del Trabajo.-----

En este último paso, el tercero, vamos a generar y descargar un archivo en formato PDF con los resultados del sorteo.-----

Vamos a generar este archivo y lo vamos a poder comparar con lo que nos dio en el sorteo, y este archivo también nos va a servir para poderlo distribuir a todas las personas integrantes del Comité, al término de la presente sesión. -----

Aquí está generado el PDF y corroboramos que corresponda al sorteo que se realizó mediante la herramienta electrónica. -----

Así tenemos el sorteo, y como les decía, al concluir la sesión, se les remitirá esta hoja de PDF con los resultados. -----

Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----

Ciudadanas Consejeras y representantes, ¿alguien desea hacer uso de la voz con relación a este sorteo? -----

Bien, no siendo el caso, le solicito Secretaria, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero Presidente.

El sexto asunto del orden del día se refiere a la presentación de los resultados del monitoreo noticioso de la campaña de Proceso Electoral Federal dos mil veintitres-dos mil veinticuatro, por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León, período acumulado del uno de marzo al catorce de abril de dos mil veinticuatro. -----

Y si usted me lo permite, Presidente, me gustaría invitar al Doctor Carlos Muñoz, Líder del Proyecto de Monitoreo que lleva a cabo la mencionada Institución de Educación Superior, a realizar la presentación de los resultados del monitoreo noticioso, generados durante el período acumulado referido. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

El C. Líder del Proyecto de Monitoreo Noticioso de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Doctor Carlos Muñoz Muriel: Muchas gracias. -----

Buenos días a todas las personas que están hoy en el Comité de Radio y Televisión. Si me permiten, voy a compartir la presentación preparada. -----

En este caso, reportamos los resultados correspondientes al informe que se publicó el pasado sábado, con los datos correspondientes del uno de marzo al catorce de



abril de dos mil veinticuatro, en este caso, es el que estamos reportando en este momento.-----

Como en las otras ocasiones, voy a dar primero resultado de Presidencia, después diputaciones federales y después senadurías de una manera más breve. -----

En cuanto a la Presidencia, si se ha revisado el informe, si han podido revisar ese informe que ya está publicado, les indico que, en total, ya se lleva, a esta fecha, monitoreado, un total de veinte mil doscientas noventa y nueve horas cuarenta y dos minutos y cuatro segundos. -----

En total, se han dedicado mil quinientas dieciséis horas quince minutos y un segundo a las campañas electorales a la Presidencia.-----

En su mayor medida, ha sido tiempo dedicado en radio, mil ciento catorce horas, frente a la televisión con cuatrocientas una horas. -----

Si observamos cómo ha ido evolucionando la cobertura a lo largo de las diferentes semanas, podemos ver en esta gráfica cómo, frente al inicio de las campañas, donde, como ya comentaba la anterior ocasión, es donde más tiempo se ha dedicado por el propio inicio, por toda la información que se ofreció acerca de las candidaturas, acerca de los eventos.-----

Después, esta cobertura ha ido disminuyendo, teniendo el pico más bajo en la semana del veinticinco al treinta y uno, correspondiendo en este caso, si se percatan, al período vacacional de Semana Santa. Y a partir de ese momento, llegando de nuevo a un punto de nuevo de fuerte cobertura, correspondiente a la semana del ocho al catorce de abril, en gran medida debido a la cobertura ofrecida a la información sobre el primer debate presidencial que se produjo el siete de abril. Estos serían los datos que estamos teniendo hasta el momento, hasta este catorce de abril, estamos cerrando ya para ser publicado el día de mañana el informe correspondiente hasta la siguiente semana, hasta el veintiuno. -----

Si vemos los tiempos dedicados por candidatura, observamos cómo, durante todo el período, la candidatura que ha recibido una mayor cobertura ha sido la de Claudia Sheinbaum, seguida de la de Xóchitl Gálvez y seguida de la de Jorge Álvarez Máynez.-----

En este caso, observamos cómo, a lo largo de la campaña, se ha ido cerrando esta diferencia de tiempo dedicado, llegando a la última semana en la correspondiente al debate, en la que la diferencia fue la menor. -----

En términos generales, estamos hablando de, aproximadamente, un cuatro por ciento de diferencia entre el tiempo dedicado a la candidatura de Claudia Sheinbaum frente a la de Xóchitl Gálvez; cuarenta y uno, punto treinta y cinco, frente al treinta y siete, punto cuarenta y cuatro, seguida de la de Jorge Álvarez Máynez con un veintiuno, punto veintiuno por ciento, ante el tiempo total dedicado. -----

Si observamos ahora las valoraciones recibidas por parte de estas candidaturas, podemos observar cómo, en términos generales, hay más valoraciones negativas que positivas para todas las candidaturas. -----



En el caso de las valoraciones positivas, observamos cómo, en términos generales, salvo la primera semana, ha sido la candidatura de Claudia Sheinbaum la que ha recibido mayor número de valoraciones positivas. -----

En el caso de Jorge Álvarez Máynez, es la candidatura que ha recibido menos valoraciones positivas, pero es destacable cómo, en la última semana, derivado del debate y de la cobertura ofrecida al debate, aumentó el número de valoraciones positivas recibidas por el candidato, mientras que se disminuyeron sensiblemente las de las candidatas. -----

Sin embargo, en la parte de las valoraciones negativas es muy apreciable el cómo ha ido fluctuando y cómo, a pesar de que, en términos generales, salvo en un momento de la campaña, la candidatura de Claudia Sheinbaum es la que ha recibido más valoraciones negativas, esto se rompe al final en la última semana, en la semana del debate, posterior al debate más bien, en donde las candidaturas de Xóchitl Gálvez y de Jorge Álvarez Máynez se disparan en valoraciones negativas, en gran medida derivadas de los comentarios acerca de las intervenciones, acerca de cómo se gestionó el debate y también de aspectos posteriores que recordarán en cuanto a declaraciones de la candidata Xóchitl Gálvez. -----

En términos generales, quien ha recibido más valoraciones, tanto positivas, como negativas, es Claudia Sheinbaum, con un cuarenta y uno, punto sesenta y un por ciento, seguida de Xóchitl Gálvez con un treinta y uno, punto sesenta, y Jorge Álvarez Máynez con un veintiséis, punto setenta y nueve. Y también, en términos generales, la negatividad ha dominado en las tres candidaturas, en particular y más importante, en la de Jorge Álvarez Máynez, con un ochenta y nueve por ciento de valoraciones negativas, seguido de Xóchitl, con un setenta y uno, punto ochenta y ocho, y Claudia Sheinbaum con un sesenta y dos punto diecinueve -----

Si observamos en qué se han enfocado estas valoraciones, podemos observar cómo, en la mayoría de las ocasiones, primero, han sido negativas, domina la negatividad y, en la mayoría de las ocasiones, también se han centrado en ideas, propuestas, mensajes para las tres candidaturas a un nivel, eso por encima de los enfoques en aspectos personales de las candidaturas, que si se observan el aspecto personal sobre todo a nivel negativo, se ha centrado en el candidato Jorge Álvarez Máynez, mientras en el resto de los enfoques ha sido bastante similar el comportamiento al interior de cada una de las candidaturas.-----

Toda esta información detallada se puede encontrar en el informe.-----

En cuanto a los temas, recordemos que son veinte los que estamos evaluando. Han ido fluctuando. En el informe detallado también se puede observar y en la presentación ampliada, cómo ha ido evolucionando a lo largo de la semana, en gran medida marcada por la información en las propuestas lanzadas por cada una de las candidaturas, y viene marcado mucho por el debate al final, en donde los temas destacados en debate han marcado la predominancia de las coberturas por temas, de las agendas.-----



Sin embargo, podemos observar cómo inseguridad se mantiene como el tema destacado, seguido de salud, corrupción, educación, igualdad de género, estado de derecho y economía, frente ahí al resto de los temas que tienen una presencia menor.-----

En términos generales todos los temas han aparecido en algún momento de la campaña por parte de los medios.-----

En cuanto al tiempo dedicado por género, de nuevo observamos cómo es un patrón similar a lo que ya habíamos expuesto. Debido a que hay dos candidatas y un candidato, es mucho mayor el tiempo dedicado a mujeres que a hombres y, en este caso, se observa cómo ha ido aumentando estos tiempos dedicados a lo largo de la campaña; más bien, ha ido disminuyendo y después ha aumentado en la última fase de este período que se está reportando.-----

En cuanto a las variables relativas al uso de lenguaje incluyente y no sexista, observamos y se han detectado, en este caso, siete ocasiones en las que se ha utilizado un lenguaje discriminatorio contra personas jóvenes; en este caso, enfocada, sobre todo, en el candidato, bueno, en su totalidad en el candidato de Movimiento Ciudadano, frente al resto de las ocasiones que ha sido muy abundante hacia mujeres, enfocadas en este caso en las dos candidatas, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez.-----

Si observamos aspectos de violencia política contra las mujeres en razón de género, podemos observar cómo ha habido, en este caso, treinta y un menciones. Ha habido diecisiete ocasiones en las que se han marcado rasgos de subordinación; diez ocasiones en las que se ha hablado o se ha utilizado un estereotipo de expresiones sexistas, y cinco ocasiones en las que se han marcado rasgos físicos o vestimenta. Cabe mencionar que ha habido un aumento muy significativo en esta violencia política contra las mujeres, derivado del debate, en donde sí ha habido una serie de valoraciones que se hacía mención, sobre todo expresiones sexistas y rasgos físicos o vestimenta los rasgos de subordinación se han ido presentando, sobre todo, al inicio de la campaña, y después han ido disminuyendo sensiblemente.-----

Y, finalmente, en cuanto a Presidencia, la presencia de estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación, observamos cómo ha habido catorce ocasiones en las que se han presentado valoraciones donde se hacían menciones a este estereotipo en personas jóvenes, vinculadas en su totalidad con el candidato Jorge Álvarez Máynez, y en una ocasión se hizo uso de un estereotipo de personas indígenas, vinculado en este caso con la candidata Xóchitl Gálvez.-----

Si observamos ahora los datos de diputaciones federales, en términos generales podemos observar cómo, de esas veinte mil doscientas noventa y nueve horas monitoreadas, se han dedicado a las campañas a diputaciones federales doscientas noventa y tres horas, cuarenta y tres minutos, cuarenta segundos, de nuevo, la mayor parte de este tiempo se ha dedicado en radio.-----



Aquí es diferente cómo ha ido fluctuando el tiempo, obviamente que al inicio fue la mayor dedicación por el tema de la presentación de las candidaturas, después ha ido fluctuando en gran medida marcada por aspectos como impugnaciones, como solicitudes de licencia. Por ejemplo, en el caso del candidato Cuauhtémoc Blanco que ha marcado en algunas ocasiones un aumento de la cobertura. -----

Y en la última semana, en gran medida creemos que, por el debate, ha bajado esta cobertura, porque los medios han centrado más la información en el caso de la Presidencia. -----

Si observamos, ahora sí, por partidos, coaliciones en cada una de las semanas, ha habido un poquito de disparidad. En términos generales, ha sido morena el partido que ha tenido una mayor presencia en todas las semanas, salvo en la última en radio, en donde tuvo el PAN la mayor presencia. -----

Y en cuanto a las coaliciones, ahí sí ha ido fluctuando. En algunas ocasiones, ha sido "Fuerza y Corazón por México", en otras ocasiones "Sigamos Haciendo Historia", la que ha dominado. -----

Aquí cabe mencionar algo. Nosotros nos guiamos mucho por lo que dicen los medios, hay ocasiones en las que los medios presentan candidaturas sin marcar actores políticos, si se marca lo que el INE nos dice que representa esa candidatura, se presenta por una coalición, por un partido. -----

En otras ocasiones, los medios nos hablan de coaliciones y al mismo tiempo nos dicen que es candidato en particular de cierto partido, entonces esto puede de repente fluctuar en función de cómo presenta el medio a esas candidaturas. -----

Aquí sí, por tanto, podemos ver cómo ha habido diferentes patrones, pero en términos generales, ha sido morena, el partido que ha tenido mayor presencia, "Fuerza y Corazón por México", la coalición que ha tenido mayor presencia. -----

En cuanto a las valoraciones, observamos cómo también, en términos generales, las valoraciones en, digo, ha cambiado, pero entre los partidos y coaliciones ha habido algunas que han tenido más negativas que positivas, como el PAN, como morena, como Movimiento Ciudadano, como "Sigamos Haciendo Historia". -----

Ha habido otras que ha tenido más positivas que negativas, como el PRI, PRD, PT, "Fuerza y Corazón por México". En este caso, estamos agregando todas, tanto valoraciones a partidos, como a sus candidaturas. -----

Sin embargo, si nos vamos a los enfoques, que ya está enfocado solamente en valoraciones a personas candidatas, podemos observar cómo está muy pareja la valoración negativa y positiva. Y aquí, a diferencia de Presidencia, sigue el mismo patrón que ya explicaba en la anterior reunión, se centran, sobre todo, las valoraciones en aspectos personales de las personas candidatas en aspectos como su reputación, como sus credenciales, como su estilo de vida, etcétera, frente a la valoración a las propuestas, a las ideas que muchas veces son vagas en el sentido de decir que están de acuerdo con cierta propuesta o que le parece una idea muy buena. -----



No se entra a detalle, sin embargo, normalmente, en estas candidaturas sí se entra más a detalle en la valoración a nivel personal, y está sobre todo centrada, si se pueden dar cuenta en morena y en las dos coaliciones, así como en Movimiento Ciudadano.-----

Los partidos aquí, salvo morena y Movimiento no tienen tanta presencia en cuanto a las valoraciones.-----

En cuanto a los temas, de nuevo también se han presentado la totalidad de temas, sobre todo, en seguridad y paz, aquí es muy variado en cuanto a la vinculación, porque depende mucho de los estados, depende mucho de las candidaturas, pero en términos generales domina inseguridad y paz, estado de derecho, economía, salud y bienestar, corrupción y transparencia.-----

Y aspectos ya muy vinculados con comunidades, con ciudades, como agua, empleo, ciudades y comunidades.-----

En cuanto al tiempo dedicado por género, observamos cómo se mantiene el patrón que ya había explicado en anterior ocasión, de mayor cobertura de candidatos hombres que de candidatas mujeres.-----

En todos los casos, se supera el cincuenta por ciento del tiempo dedicado a hombres frente a mujeres. En la presentación desagregada, ampliada pueden ver los datos ya por partidos.-----

En cuanto al uso de lenguaje incluyente y no sexista, se han encontrado en cuatro ocasiones usos de lenguaje discriminatorio hacia personas jóvenes, hacia personas de la diversidad sexual, a personas afromexicanas o personas indígenas.-----

Quiero recordar en este caso, es el uso de este tipo de estereotipos cuando se habla de la persona candidata, no de otras cuestiones que puedan parecer. Y en la valoración se puede estar haciendo un uso de un estereotipo, pero si no está enfocado a la persona candidata no se está necesariamente registrando.-----

Y la mayor parte de las ocasiones, si se dan cuenta, ha sido vinculadas con mujeres para las candidatas mujeres por uso de un lenguaje no incluyente o incluso por aspectos de presencia de, por ejemplo, de estereotipos que en caso de que ese contenido no haya sido valorado; por ejemplo, en contenidos de opinión o de debate. No se han presentado aspectos de violencia o menciones de violencia política contra las mujeres en razón de género en diputaciones. Y sí se han presentado cuatro ocasiones de presencias de estereotipo relacionadas con grupos en situación de discriminación, uno hacia personas jóvenes y tres hacia personas indígenas a lo largo de todo el tiempo que se ha monitoreado.-----

Y, finalmente, en las senadurías, de las veinte mil doscientas noventa y nueve horas que les dije que habíamos monitoreado, se han detectado cuatrocientas tres horas, treinta y cuatro minutos, ocho segundos dedicados a campañas a senadurías, en su mayor parte también de nuevo en radio. Aquí de nuevo se mantiene el patrón de precampaña, hay más tiempo dedicado a senadurías que a diputaciones.-----



Aquí, de nuevo también, cambia un poco cómo ha ido oscilando el tiempo dedicado a lo largo de las semanas; frente a la primera, donde se da mucho tiempo, después se ha ido bajando; pero después de la Semana Santa vuelve a subir y ya marcado por el debate vuelve a bajar, y ahora creemos que volverá a subir, una vez que ya ha pasado la cobertura del debate y que vuelve a ser interesante para medios dar cobertura, de repente, a candidaturas al Senado. -----

En cuanto a los partidos y coaliciones, aquí ha sido mucho más estable el predominio de partidos y coaliciones en la cobertura, frente a diputaciones, donde hay una información más variada. Aquí, en términos generales, siempre ha dominado morena como partido, salvo en una ocasión que fue Movimiento Ciudadano, por alguna circunstancia particular en televisión de alguna candidatura; y la coalición que siempre ha tenido mayor presencia ha sido Fuerza y Corazón por México, a partir de sus candidaturas.-----

En cuanto a las valoraciones, en términos generales observamos cómo hay mayor número de valoraciones negativas que positivas para la mayoría de los partidos y coaliciones, se destaca mucho en este caso el caso de morena que capitaliza buena parte de las candidaturas de la coalición Sigamos Haciendo Historia.-----

Y en el caso de Sigamos Haciendo Historia también es mucho más marcada la valoración negativa frente a la positiva, mientras que Fuerza y Corazón por México se ha mantenido en un patrón similar a lo largo de toda la campaña de valorar más positivamente que negativamente a sus candidaturas o incluso, a los partidos o, en este caso, a la coalición. -----

Si nos vamos al enfoque de estas valoraciones, podemos observar cómo de nuevo, también, es bastante pareja el enfoque por negativo frente al positivo, aunque domine un poco más el negativo en este caso; y de nuevo se mantiene ese patrón que ya se había marcado en el anterior informe, de mayor número de valoraciones enfocadas en aspectos personales de las personas candidatas y no tanto en ideas; aunque, si se dan cuenta, aquí hay mayor valoración, en este caso, de ideas, propuestas, mensajes de forma negativa hacia estas personas candidatas que lo veíamos en diputaciones, aumentó un poco.-----

Pero, en términos generales, la mayor parte de estas valoraciones son hacia aspectos personales, muy centrado de nuevo en morena, en las dos coaliciones y en Movimiento Ciudadano. -----

En cuanto a los temas, se mantiene la misma idea de lo de las diputaciones; hay muchos aspectos que están algunas veces vinculados con el propio estado, aunque dominan los temas recurrentes, los macro temas como inseguridad, como estado de derecho, salud y bienestar, corrupción, economía, igualdad de género que aquí también aparece.-----

En algunas ocasiones, por cuando se habla, en este caso, de cómo se ha dado cobertura a mujeres, las candidaturas frente a hombres, ese tipo de información de repente también emergen, y en este caso en el Senado ha emergido más. -----



En cuanto al tiempo dedicado por género, aquí seguimos, de nuevo, con la misma dinámica que veíamos en diputaciones en la anterior presentación, en donde vemos cómo hay, en casi todos los casos, se llega o se supera el cincuenta por ciento del tiempo dedicado a hombres, frente al tiempo dedicado a candidatas mujeres y es bastante similar, salvo en la primera y en la última semana, donde hay un poquito mayor de tiempo dedicado a mujeres, pero que no llega en ninguna de las ocasiones a superar al de los hombres.-----

Observamos, en cuanto al uso del lenguaje incluyente y no sexista, solamente menciones hacia mujeres, en este caso de no uso de lenguaje, un no uso de ese lenguaje incluyente, un uso de lenguaje sexista, en mayor medida capitalizado por las candidatas mujeres de las diferentes coaliciones y partidos.-----

Encontramos dos ocasiones en donde se marcaba un rasgo de subordinación hacia una candidata mujer en las valoraciones que se estaban haciendo, lo que supuso esta presencia de estas variables de violencia política contra las mujeres en razón de género.-----

Y, finalmente, y con esto ya concluyo, hubo cinco ocasiones en las que hubo presencia de estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación y en todos los casos fue hacia personas indígenas, que se enmarcaban esas valoraciones cuando se hacía mención a alguna candidata o un candidato que se presentaba normalmente por acción afirmativa indígena y se hacía uso de algún estereotipo, que fue sobre todo, tuvo mayor presencia al inicio de la campaña y después ya ha ido remitiendo, pero aun así se ha seguido presentando. En total tenemos esas cinco ocasiones.-----

Y con esto, por mi parte, sería todo. Muchas gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Doctor Muñiz.-----

Ciudadanas Consejeras y representantes, están a su consideración los resultados presentados.-----

Bien, no habiendo intervenciones, sólo me queda agradecer a la Universidad Autónoma de Nuevo León y al Doctor Carlos Muñiz, en lo particular, la presentación de este informe que, por cierto, será distribuido entre los integrantes y representantes de este Comité.-----

Muchas gracias.-----

Secretaría, por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.--

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente.----

El séptimo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que establecen las normas básicas para la negociación entre los concesionarios de televisión restringida y de televisión radiodifundida para la generación de una señal alterna con una pauta de reposición y su puesta a disposición.-----



Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Norma De La Cruz, Rita López y Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive.-----

Y si usted me lo permite, Presidente, presentaría el punto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Muchas gracias, Presidente.-----

A raíz de diversas sentencias de la Sala Regional Especializada del Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación, y confirmadas por la Sala Superior de ese mismo Tribunal, en donde se determinó que ciertos concesionarios de televisión restringida, terrenal y satelital, debían reponer los promocionales omitidos en la retransmisión que realizaran las distintas señales radiodifundidas, es que este Comité aprobó las pautas de reposición respectivas.-----

Ahora bien, tomando en cuenta que, por un lado, tratándose de concesionarios de televisión restringida la reposición de los promocionales omitidos sólo deberá verse reflejada en la señal de canal radiodifundido que se retransmite, en el que se actualizaron los incumplimientos de la pauta y no así en la señal de ese canal de televisión radiodifundido, y que, por otro lado, la Sala Superior del Tribunal en el SUP-RAP-130/2022 determinó que no existe viabilidad jurídica para que los concesionarios de televisión restringida responsables de las omisiones de los promocionales, por sí mismos, difundan una pauta de reposición en las señales radiodifundidas que retransmiten, materia de los incumplimientos, es que este Comité determinó que, para que fuera técnica y jurídicamente viable ordenar la reposición de la pauta, era necesario que el concesionario radiodifundido involucrado generara la señal alterna con dicha pauta y la pusiera a disposición del concesionario y restringido responsable, siendo los concesionarios estos últimos los que debían cubrir todos los gastos que ello genere.-----

Así, en específico en el Acuerdo INE/ACRT/72/2023, mediante el cual se aprobó la pauta de reposición ordenada en la Sentencia SRE-PSC-10/2023, se determinó que TV Azteca debía colaborar con Total Play para elaborar la señal alterna con la mencionada pauta, utilizando para ello los espacios para la promoción propia del canal y ponerla a disposición del concesionario restringido, siendo este último quien debía cubrir todos los gastos, y para lo cual debía llegar a un acuerdo con el concesionario radiodifundido sobre el costo, e informar sobre ello a la DEPPP.-----

Al respecto, el diecinueve de abril del presente año Total Play informó a la Dirección Ejecutiva que no se había llegado a un acuerdo con TV Azteca, sin embargo, se encontraban en el proceso de negociación.-----

En ese sentido, en el mencionado Acuerdo INE/ACRT/72/2023, se previó que, en caso de que los concesionarios involucrados no llegaran a un acuerdo sobre los



costos que se debe pagar por el servicio de generación, cesión de los tiempos de promoción propia, y puesta a disposición de la señal de la pauta en reposición, la DEPPP debería convocarlos a una negociación que se desarrolle con base en los Lineamientos que tenga efecto a aprobar el Consejo General. -----

En tal virtud, se presenta el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General donde el Comité apruebe someter a éste los Lineamientos con las normas básicas de negociación que serán solamente aplicables en caso de que los concesionarios de televisión restringida satelital y radiodifundidas no logren un acuerdo en cuanto al costo de generar una señal alterna con pauta especial y su puesta a disposición.-- Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas, Consejeras y representantes, está a su consideración el anteproyecto de Acuerdo presentado. -----

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, Secretaria, se sirva tomar el consenso y la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. ----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí, ¿existe consenso para la aprobación del anteproyecto de Acuerdo sometido a su consideración? ----

Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Con el consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----

El consenso escuchado es del Partido Acción Nacional. -----

Partido del Trabajo. -----

Voy a repetir, Presidente, si me lo permite, porque pensé que era del PAN y creo que sí fue del PRD. Entonces, si usted me lo permite voy a volver a repetir por certeza. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----

Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----



Partido de la Revolución Democrática. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Con el consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----
Partido del Trabajo. -----
Partido Verde Ecologista de México. -----
Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: morena. -----
La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----
Presidente, le informo que hay consenso de las cuatro representaciones partidistas que nos acompañan. -----
Ahora consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales, sí, ¿se aprueba el anteproyecto de Acuerdo mencionado? -----
Consejero Arturo Castillo. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz.
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel. ---
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----
Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros integrantes de este Comité. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----
Sírvese, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión, corresponde a los asuntos generales. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----
Ciudadanas Consejeras y representantes, ¿alguien desea agregar algún asunto general para discutir en este momento? -----
Bien. No habiendo asuntos generales, le solicito Secretaria Técnica, continuar con el desahogo del orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero Presidente.



El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Dé cuenta de los mismos, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Presidente.-----

Se aprobaron las actas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria, celebradas el veintidós y veintiocho de marzo del año en curso, respectivamente, así como el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General identificado en el orden del día de esta sesión como el punto siete, para ser sometido a la consideración del órgano máximo de dirección de este Instituto. -----

En atención a la solicitud de la Consejera Carla Humphrey, se solicitará al OPL de Veracruz la información sobre su monitoreo noticioso desagregado por género. ----

En atención a la solicitud de la Consejera Dania Ravel, se agregará al Informe sobre el estado de guarda la renovación tecnológica de los CEVEM, información sobre las medidas tomadas con el proveedor y la contratación. -----

Se atenderán las solicitudes del Partido del Trabajo y morena sobre las cuestiones técnicas referidas en las mesas de trabajo sobre la renovación tecnológica de los CEVEM. -----

Se toma nota sobre la solicitud del Partido Revolucionario Institucional para que el Dictamen sobre la Renovación Tecnológica de los CEVEM se realice con el detalle y profundidad necesaria. -----

Es cuanto, Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, se levanta la sesión. -----

Muchas gracias por su asistencia. -----

RECuento DE LA SESIÓN-----

1. Se aprobaron las actas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria, celebradas el veintidós y veintiocho de marzo del año en curso, respectivamente, por consenso de las representaciones de los partidos políticos del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero Electoral y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica solicitará al OPL de Veracruz la información sobre su monitoreo noticioso, desagregado por género. -----



Asimismo, se generó el compromiso de agregar al Informe sobre el estado de guarda la renovación tecnológica de los CEVEM, información sobre las medidas tomadas con el proveedor y la contratación. -----

Por otra parte, se atenderán las solicitudes del Partido del Trabajo y del partido político nacional morena sobre las cuestiones técnicas referidas en las mesas de trabajo sobre la mencionada renovación tecnológica, y se tomó nota de la solicitud del Partido Revolucionario Institucional para que el Dictamen sobre la Renovación Tecnológica de mérito se realice con el detalle y profundidad necesaria. -----

3. Se tuvieron por recibidos los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----

4. Se tuvo por recibido el Cuarto Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras. -----

5. Sorteo para determinar el orden de asignación en la pauta de período ordinario correspondiente al segundo semestre de dos mil veinticuatro (uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro). El resultado del sorteo es el siguiente:

ORDEN	PARTIDO	SIGLAS	LOGO
1	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PVEM	
2	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRI	
3	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PAN	
4	MOVIMIENTO CIUDADANO	MC	
5	MORENA	MORENA	
6	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRD	
7	PARTIDO DEL TRABAJO	PT	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

6. Se tuvieron por recibidos los resultados del monitoreo noticioso de la campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León (periodo acumulado del uno de marzo al catorce de abril de dos mil veinticuatro). -----

7. Se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que establecen las normas básicas para la negociación entre concesionarios de televisión restringida y de televisión radiodifundida para la generación de una señal alterna con una pauta de reposición y su puesta a disposición, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero Electoral y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**YESSICA ALARCÓN GÓNGORA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

